

ANEXO I

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LOS PREMIOS DE PROYECTOS INTERMODULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO CORRESPONDIENTES AL CURSO 2025-2026

Orden EDU/48/2026

Datos de la persona solicitante							
DNI / NIE / Pasaporte	Nombre	Apellido 1		Apellido 2			
Datos a efectos de notificación							
Tipo de vía	Nombre de la vía	N.º	Piso	Puerta	Otros	C.P.	Localidad
Municipio	Provincia	Teléfono		Dirección de correo electrónico			
Datos de solicitud							
En calidad de profesor/a del módulo profesional del centro educativo de la localidad de solicita participar en los premios de proyectos intermodulares de formación profesional del sistema educativo correspondientes al curso 2025-2026, con el proyecto que a continuación se relaciona con indicación del alumnado participante:							
Título del proyecto:							
Categoría: ☐ A. Grado Básico ☐ B. Grado Medio ☐ C. Grado Superior							
PROFESORADO y ALUMNADO PARTICIPANTES EN EL PROYECTO							
Apellidos y nombre	DNI / NIE / Pasaporte	Ciclo formativo					
Documentación adjunta (marque lo que proceda)							
La Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades podrá recabar información de las Administraciones competentes para comprobar el n.º de DNI, NIE o pasaporte, al amparo de la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. En el supuesto de ejercer su derecho de oposición a esta consulta, deberá aportar un escrito de oposición, junto con el documento correspondiente, ante la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente (C/ Río de la Pila, 13, 39003- Santander).							
TIPO DE DOCUMENTO				SE APORTA CON LA SOLICITUD			
Proyecto en formato digital				☐			
Anexo II: Declaraciones responsables de los participantes/ tutores legales				☐			

Lugar, fecha y firma

(Antes de firmar debe leer la información de protección de datos incluida a continuación)

En , a de de 2026

V.º B.º (Director/a)

Firma del profesor/a:

CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

C/ Río de la Pila, 13, 39003- Santander

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (902 13 90 12 si llama desde fuera de la Comunidad Autónoma).

Si su solicitud resulta aprobada, el nombre, la operación, el importe de la ayuda, y otros campos previstos en el punto 1 del anexo XII del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 será objeto de publicación en una Lista de Operaciones.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
En cumplimiento del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales	
Tratamiento	Gestión de subvenciones, becas y ayudas.
Responsable del tratamiento	Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente C/ Río de la Pila n.º 13, 39003. Santander.
DPD	Delegada de Protección de Datos de Centros Docentes C/ Río de la Pila n.º 13, 39003. Santander dpdcentrosdocentes@educantabria.es
Finalidad	Tramitación de las solicitudes de subvención, beca o ayuda.
Derechos	El interesado tiene derecho de acceso, rectificación, oposición, supresión o limitación del tratamiento, así como a retirar el consentimiento. Estos derechos los puede ejercitar poniéndose en contacto con el responsable o con el Delegado de Protección de Datos. Si considera que sus derechos no han sido atendidos, puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).
Información adicional	https://www.educantabria.es/proteccion-datos